

# PRONUNCIAMIENTO

## “EXIGIMOS VERDAD Y JUSTICIA: INVESTIGACIÓN IMPARCIAL EN CASO DE VIOLENCIA”

Las organizaciones y colectivas que luchamos contra la violencia machista que atraviesa a las mujeres, adolescentes y niñas en Bolivia, en relación a la denuncia de violencia familiar presentada contra Luis Marcelo Arce Mosqueira, hijo mayor del Presidente Luis Arce Catacora y ante la información difundida en medios de comunicación sobre la demora en las diligencias dispuestas por la fiscal asignada al caso, exigimos que este caso como cualquier otro hecho de violencia sea investigado, procesado y sancionado, según corresponda, de manera imparcial y diligente.

El relato de los hechos por parte de la sobreviviente, incluye golpes con cinturón, patadas y huellas visibles de violencia, constituye un delito de violencia familiar o doméstica tipificado en el artículo 272 bis del Código Penal, que conforme la Ley N.º 348 corresponde ser investigado y sancionado de forma efectiva. El examen forense otorgó 12 días de impedimento, prueba de la gravedad del hecho.

El artículo 15 de la Constitución Política del Estado reconoce el derecho de todas las personas, en especial de las mujeres, a vivir libres de violencia. Asimismo, el bloque de constitucionalidad que incluye la Convención de Belém do Pará y la CEDAW obliga al Estado a actuar con debida diligencia frente a la violencia de género. La jurisprudencia internacional de la Corte IDH, ha establecido que los Estados que no investigan ni sancionan adecuadamente estos crímenes incurrir en responsabilidad internacional por tolerancia e impunidad estructural.

Por ello, exigimos:

1. Que el Ministerio Público y la Policía Boliviana ejecuten de manera inmediata la orden de aprehensión emitida contra Luis Marcelo Arce Mosqueira, sin privilegios ni demoras.
2. Que el Órgano Judicial actúe con independencia e imparcialidad, evitando cualquier interferencia política o presión desde el poder Ejecutivo.
3. Que se garantice la protección integral de la víctima, evitando la revictimización y asegurando acceso pleno a medidas de resguardo, en cumplimiento de los artículos 35 y 72 de la Ley 348.
4. Que el Ministerio de Justicia se pronuncie y acompañe este caso con el mismo rigor que cuando el agresor no pertenece a círculos de poder.
5. Que se respete el principio de igualdad ante la ley (artículo 14 de la CPE), recordando que ningún cargo, apellido o relación de parentesco puede blindar a un agresor de su responsabilidad penal.

**¡Si hay impunidad hay complicidad!  
¡Justicia para todas las mujeres de Bolivia!**



- Acción por los Derechos Humanos
- ADESPROC Libertad
- Alianza Libre Sin Violencia Bolivia
- Alianza Libre Sin Violencia Pando
- Alianza Libres Sin Violencia Oruro
- Alianza Por la Solidaridad
- Angiru Bolivia
- Asociación Coordinadora de la Mujer Beni COOMUJER
- Asociación de Mujeres Constructoras ASOMUC
- Asociación de Mujeres Jefas de Hogar
- Asociación de Mujeres Modesta Sanjinés
- Asociación PSINERGIA
- Católicas Por el Derecho a Decidir Bolivia
- Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina Tarija CCIMCAT
- Centro de Desarrollo Integral de la Mujer
- Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza CPMGA
- Centro de Promoción y Salud Integral CEPROSI
- Centro Educativo Socio Cultural por los DDHH Wiñay Wara
- Centro Juana Azurduy CJA
- Centro YACHAY WASI
- Centro Yanapasiñani Bolivia
- CIBERWARMIS
- CIES Salud Sexual y Salud Reproductiva Bolivia
- Ciudadanía Comunidad de Estudios Sociales y Sección Pública
- Colectiva Mujer de Plata Potosí
- Colectiva Yuyay Ninamanta Sucre
- Colectivo Mochas Copleas Tarija
- Colectivo Mujeres de Fuego Cochabamba
- Colectivo Rebeldía Santa Cruz
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM Bolivia
- Comunidad de Derechos Humanos CDH
- Consorcio Boliviano de Juventudes CONBOJUV
- Coordinadora de la Mujer
- Correa y abogadas La Paz y Cochabamba
- Equality Now
- Equipo de Comunicación Alternativa con mujeres ECAM
- Estudio jurídico feminista OLYMPIA Sucre

- Fundación Construir
- Fundación Esperanza, Desarrollo y Dignidad
- Fundación IVI MARAEI
- Fundación KALLPA
- Fundación una Brisa de Esperanza FUBE
- Fundación Voces Libres
- Grupo de Trabajo en Masculinidades GTM Cochabamba
- Instituto de Formación Femenina Integral
- IPTK
- Libertades laicas Bolivia
- Nada Humano me es Ajeno
- Observatorio de Derechos
- ODEMLIVE Mujeres Líderes más que Vencedoras
- Oficina Jurídica para la Mujer
- ONG Realidades Bolivia
- OXFAM
- Plataforma ciudadana por el acceso a la justicia y los derechos humanos
- Plataforma de lucha contra la violencia hacia las mujeres Santa Cruz
- Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad - PMCE
- PROCESO Servicios Educativos
- Red contra la violencia hacia las mujeres Tarija
- Red de difusoras de Leyes y Derechos
- Red de lucha contra la violencia Sacaba
- Red de mujeres que apoyan a mujeres Sucre
- Red HABITAT
- Red Nacional de Promotoras Comunitarias de Prevención de la Violencia en Razón de Género
- Red TREBOL
- Yachay Chhalaku

#### • Adhesiones Personales

- Ingrid Davezies
- Ingrid Loreto Zabala
- Maria Esther Nacho
- Marynés Salazar Gutiérrez
- Jimena Freitas
- Grethel G. Ruiz Casso

